



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**FINALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE 9 VPO EN BLOQUE
EN EL AREA DE REHABILITACION Y REGERACION URBANA
"BARRIO LOS CONQUISTADORES" EN VILLANUEVA DE LA
SERENA (BADAJOZ)**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Presupuesto	30 de Noviembre de 2017
Licitación	C FINALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE 9 VPO EN BLOQUE EN EL AREA DE REHABILITACION Y REGERACION URBANA "BARRIO LOS CONQUISTADORES" EN VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)
Importe	480.711,57 €
Entidad Contratante	URVIPEXSA
Fecha de Presentación	22/12/2017
Clasificación	C-2-3

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Tránsito documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

A) MEMORIA CONSTRUCTIVA, CALIDAD Y PROGRAMA DE TRABAJO. (Hasta 20 puntos)

Respecto de la Memoria Constructiva se valorarán los siguientes aspectos: (Hasta 13 puntos)

La justificación de la metodología indicada para la ejecución de los trabajos, así como su coherencia. (Hasta 5 puntos)

El conocimiento del proyecto y del terreno donde se ubica. (Hasta 5 puntos)

La garantía del suministro de los materiales. (Hasta 3 puntos)

Respecto del programa de trabajo, se valorarán los siguientes aspectos: (Hasta 7 puntos)

La coherencia en la planificación de la obra con los equipos materiales y humanos adscritos a cada una de las actividades descritas en la memoria. (Hasta 3 puntos)

La justificación del plazo de ejecución y los plazos parciales previstos. (Hasta 4 puntos)

B) SEGURIDAD Y SALUD. (Hasta 9 puntos)

Se valorará el sistema interno de seguridad y salud que se prevea aplicar en la obra, siempre que suponga un valor añadido a lo exigido como mínimo en cuanto a requerimientos legales y en el Estudio de Seguridad y Salud del proyecto de ejecución.

En particular:

La organización de la prevención y seguridad en la obra: organigrama preventivo, recursos preventivos y funciones, así como los sistemas de participación del personal, y los procesos de formación e información que desarrollar. (Hasta 2 puntos)

La revisión del Estudio de Seguridad y Salud, con indicación de sus deficiencias y posibles

mejoras. (Hasta 5 puntos)

El análisis de las posibles situaciones de emergencia: medidas a adoptar, relaciones a organizar con servicios externos para garantizar su rapidez y eficacia. (Hasta 2 puntos)

C) MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES. (Hasta 10 puntos)

Mejoras medioambientales que pueda proponer el licitador, siempre y cuando se aprecie relevancia directa e inequívoca con el objeto del contrato.

Para la valoración de cada una de las mejoras ofertadas, se tendrá en consideración su valoración económica, por lo que deberán presentarse debidamente justificadas y presupuestadas.

Dichas mejoras se puntuarán de 0 a 10 proporcionalmente al importe total de las mismas (IVA excluido), desde un mínimo de un 2% y hasta un máximo de 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido. Sobre la puntuación así obtenida se aplicará un coeficiente de "relevancia" comprendido entre los valores cero y uno, que tendrá en cuenta, entre otros aspectos, la idoneidad de las mejoras, su adecuación a los procedimientos de construcción descritos en la memoria y los cuadros de precios.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en forma y plazo.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de pliegos
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.750 €
Bonificación por Éxito	2.750 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

30 de Noviembre de 2017



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U